



Paysandú 1101 4º Piso- C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
2008/020091/1/1993

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 MAR. 2009

VISTO: la gestión promovida por la empresa SERCOTEL S.A. de CV, solicitando autorización para transferir la totalidad de su paquete accionario a favor de la empresa AMX ARGENTINA S.A.;-----

RESULTANDO: que la empresa SERCOTEL S.A. de CV es titular del 100% (cien por cien) de las acciones de la empresa AM WIRELESS URUGUAY S.A.;-----

CONSIDERANDO: I) que no existen impedimentos jurídicos para acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que la sociedad que adquiere el capital accionario de la permisionaria acreditó en debida forma su constitución y vigencia de conformidad con las previsiones del Decreto Nº 115/003 de 25 de marzo de 2003;-----

II) que asimismo y por corresponder, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, por los Decretos Nº 115/003 de 25 de marzo de 2003, Nº 353/006 de 2 de octubre de 2006 y Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar la transferencia de la totalidad de las acciones de la sociedad AM WIRELESS URUGUAY S.A. de su actual titular SERCOTEL S.A. de CV a favor de la empresa AMX ARGENTINA S.A.;-----

2º.- Comuníquese; publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a sus efectos.-----

MZ

DE TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República

As 82